



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**Al Personal Académico de la UNAM  
A la Comunidad Universitaria  
A la Opinión Pública**

El Comité Ejecutivo General de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) hace patente y reconoce el trabajo que, con un alto sentido de responsabilidad y compromiso, desarrollan día con día los 40,184 académicos de esta Universidad Nacional Autónoma de México, en sus niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado.

La inseguridad y la violencia, en todos sus órdenes, es un fenómeno globalizado que se ha venido agudizando en los últimos tiempos, y nuestra Universidad no ha estado exenta de ello; razón por la que se han establecido diversas políticas institucionales para la prevención y erradicación de todo tipo de acciones que lesionen la integridad de toda la comunidad en sus personas y bienes, así como los de la institución misma, como es el caso del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. **Es fundamental enfatizar que existe un Marco Jurídico y Laboral, esto es, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM, que exigimos sea respetado.**

La AAPAUNAM expresa su firme convicción por la defensa de los derechos del Personal Académico, pilar de Nuestra Máxima Casa de Estudios, y reitera su exigencia por el cumplimiento de los preceptos consagrados en el marco jurídico que nos rige.

**Atentamente**

**“El Pluralismo Ideológico, Esencia de la Universidad”  
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 18 de agosto de 2017.**

**COMITÉ EJECUTIVO GENERAL**